



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1132 - 2026	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista Luis Carlos Salazar Orjuela	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 17.654.194
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - Florencia Grupo Territorial Caquetá

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará al momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
1132 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 31 de marzo</p> <p>De acuerdo con lo planeado los proyectos que por BES y BIE se van a formular en la vigencia 2026, y que Inician a partir de Abril, pero se enviarán en Mayo y de acuerdo con la identificación de la población objeto de atención sin proyecto productivo individual y contrastado con la matriz maestra de estabilización y el SIRR se determino con el equipo de Profesionales reintegradores y profesionales facilitadores lo siguiente:</p> <p>Proyectos productivos para formular por BIE META 5 Los cuales seran: Abril: Coda 0464-16; Mayo: Coda 0334-18; Junio: Coda 0003-21; Julio: Coda 0254-20; Agosto: Coda 0427-13</p> <p>Nota: El PAD con coda 0542-15 y 0464-16 son culminados por lo tanto como lo indica la tabla N° 1 van a ser formulados inicialmente, pero es de aclarar que el PAD con coda 0542-15 manifestó a la PR Julieth Paola Gonzalez que trasladó su domicilio a la ciudad de Cúcuta en el departamento de Norte de Santander, y que es allí, donde desea desarrollar su proyecto, en ese sentido; se le sugirió vía telefónica acercarse al Grupo Territorial de Norte de Santander, y se le remitió la dirección física de dicha oficina para la gestión del BIE, así mismo desde mi rol se escribió a la coordinación y al productivo del GT Norte de Santander para colocarlos en contexto de la situación, así las cosas este PAD sale del inventario de las personas a ser formuladas para meta BIE, en su remplazo queda el PAD que teníamos como colchón con coda 0427-13, así las cosas la meta continua con proyección de cumplimiento para esta vigencia.</p> <p>Una vez identificado los PAD y los firmantes a los que se le va a realizar la formulación de los proyectos productivos individuales para que alcancen el beneficio de inserción económica se concertó con el equipo la siguiente distribución de formulación.</p> <p>Proyectos productivos para formular por BES META 6: Abril: Coda S035-2023; Mayo: Coda S0304-2023; Junio: Coda S0060-2022; Julio: S0111-2022; S0320-2023; Agosto: S0241-2024</p> <p>En correo enviado por la PR Luz Marina Ibarra manifiesta que el PAD Angel Gabriel quien estaba proyectado para formularle su PPI, no cumplió los requisitos por lo que se tuvo que reemplazar por el PAD con coda S0304-2023 como se indica en la información anterior</p> <p>Una vez identificado los PAD y los firmantes a los que se le va a realizar la formulación de los proyectos productivos individuales para que alcancen el beneficio de inserción económica se concertó con el equipo la siguiente distribución de formulación anterior</p> <p>Se enunciaron los siguientes ítems:</p> <p><input type="checkbox"/> Se informo al equipo que el proceso de formulación tanto para PRE – BIE Y BES se iniciaría a partir del mes de abril.</p> <p><input type="checkbox"/> Que ya no habrá profesional facilitador que apoyará a los profesionales reintegradoras y profesionales facilitadoras en materia de formulación tanto para PRE-BIE Y BES.</p> <p><input type="checkbox"/> Que a partir de la fecha es muy importante que inicien a la búsqueda de la documentación respectiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Se enviará correo de solicitud de situación jurídica a la profesional jurídica de la ARN para constatar como está la situación jurídica de cada PAD y firmante</p> <p><input type="checkbox"/> A partir de abril se empezarán a realizar las mesas de generación de ingresos como máxima instancia donde se presentarán los PPI a formular, los seguimientos realizados y por realizar y se tomarán las decisiones pertinentes al caso.</p>

1. Número del contrato
1132 - 2026

2. Informe Mensual

3. Período del informe
1/03/2026 A 31/03/2026

Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.

Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 31 de marzo.

El 12 y 13 de marzo se recibió capacitación virtual por parte de nivel central en materia de seguimientos a los PPI PRE – BES Y BIE, así mismo se recibió capacitación de los siguientes temas:

La capacitación tanto presencial fue en CTA Sena y en el GT los dos días, participaron los 17 PF y las 3 PR del GT, fue muy productiva y enriquecedora, así mismo se logró conocer e interactuar con el profesional de NC Miguel Augusto Delgado Lopez quien es la persona con la que trabajaremos para el desarrollo y ejecución de los seguimientos

El 12 y 13 de marzo se revisó la base de seguimiento de nivel central para identificar seguimientos en estados oportuno y retrasado en seguimiento, sin embargo, se le hizo una observación al profesional Giovanny Restrepo Vega indicándole que la base de seguimientos BES estaba mal registrada en materia de estadística ya que el profesional que el GT Caqueta tenía 13 BES retrasados en seguimiento a lo que mediante pantallazo desde mi rol le indique que el seguimiento no tenía acceso a la CC Nacional donde podía verificar los seguimientos oportunos de nuestro GT y que nosotros estábamos en cero seguimientos retrasados, información que también corroboré de manera presencial con Miguel Augusto Delgado y el mismo confirmo que el profesional Giovanny de NC, no tenía acceso a esta carpeta la cual adjunto pantallazo.

Se asigno por profesional reintegrador el seguimiento de los PPI, quien realizo los seguimientos y entrego la información para subir al sistema SIRR.

El día 11 de marzo se realizó el envío a las profesionales reintegradoras la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales BES (ISPRO) y BIE (ISUN) en la que se relacionan los proyectos productivos a los que se les debe realizar seguimiento el presente mes. Se adjunta correo de evidencia.

En seguimiento oportuno BES – ISPRO: BES-PP-38038, BES-PP-38122, ES-PP-38627, BES-PP-38569, BES-PP-38697

Retrasados en seguimiento: Ninguno, indicador al 100%

Así mismo se realiza seguimiento a los PPI BIE – ISUN

Para el presente mes no hay seguimientos BIE – ISUN por realizar como lo muestra la siguiente tabla:

SEGUI	SEGUIOR	SEGUIOR PLANEO	SEGUIOR	SEGUIOR	SEGUIOR	SEGUIOR	SEGUIOR	SEGUIOR
16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026
16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026
16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026
16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026	16199-2026

Retrasados en Seguimiento: Ninguno, indicador el 100%

El 27 de marzo se realizó traslado documental de 16 BIE (ISUN) Y 22 BES (ISPRO) a NC mediante MEM26-004482 donde se informo al Grupo de Sostenibilidad Económica GSE, sobre el traslado de los seguimientos realizados desde el 01 de julio de 2025 al 28 de febrero de 2026, así mismo se siguieron las instrucciones dadas por el GSE en el MEM26-004199 para el cargue de los seguimientos en la carpeta compartida nacional en la siguiente dirección Z:\ORIENTADORES, PRODUCTIVOS, BASES DE REVISION Y CONTROL de igual manera se cargó el MEM26-004482 y la base de control GT Caqueta en el link suministrado por el GSE denominado: Grupo de Sostenibilidad Económica-Punto_Control_Seguimiento_GSE

En materia de la estrategia de sostenibilidad, a la fecha las formas asociativas están de la siguiente manera:

1. Coopazari: Las subsanaciones emitidas por el comité técnico, ya fueron subsanadas por el operador ASOPROACOL Y CCI según información del profesional de NC Fernando Bonilla, se está a la espera que el comité técnico pase a la fase de elaboración del acta de inicio – PROFESIONAL DE NC Diana Marcela Villada
2. Caguan Expeditions: Las subsanaciones emitidas por el comité técnico, ya fueron subsanadas por el operador ASOPROACOL Y CCI, según información del profesional de NC Fernando Bonilla, se está a la espera que el comité técnico pase a la fase de elaboración del acta de inicio – PROFESIONAL DE NC Diana Marcela Villada
3. Asosdepaz: Esta en la fase de elaboración de plan de sostenibilidad y plan de fortalecimiento operador ASOPROACOL – CCI – PROFESIONAL DE NC Diana Marcela Villada
4. Creapaz: Esta en la fase de elaboración de plan de sostenibilidad y plan de fortalecimiento operador ASOPROACOL – CCI – PROFESIONAL DE NC Diana Marcela Villada
5. Mmavecoop: Esta en la fase de elaboración de plan de sostenibilidad y plan de fortalecimiento operador FAO. PROFESIONAL DE NC Diana Patricia Angel Pardo.

EL 02 de marzo se envía correo a la FA solicitándole los documentos requeridos por el operador FAO y por el GSE para poder avanzar en el PS y PF.

el 06 de marzo se envió correo electrónico al GSE y a los profesionales de la FAO enviándole los siguientes documentos necesarios para avanzar en la estructuración del PS y PF los cuales son:

- Certificado de sana posesión del predio villa 80
- Contrato de arrendamiento de villa 80
- Certificado de no oposición y no exigencia de beneficios
- Certificado de uso de suelo predio Balsillas.

Se manifiesta que queda faltando por parte de la FA el Certificado de uso de suelo del predio Villa 80 el cual ya la Forma Asociativa Mmavecoop tiene conocimiento a través de nuestro PF en territorio Jose Bertoni Rojas, por ahora por favor ir revisando estos documentos y por ir avanzando en la ruta de la estrategia de sostenibilidad.

6. Coombivipac: Esta en la fase para aplicar evaluación al instrumento de viabilidad y sus 8 factores el cual esta para ser aplicado el día 09 de abril en territorio no tiene asignado a un operador aun no los han asignado cooperante. PROFESIONAL DE NC Paola Cristina Castañeda Saza

7. Asmugedi: Esta en la fase para aplicar evaluación al instrumento de viabilidad y sus 8 factores el cual esta para ser aplicado el día 08 de abril en territorio no tiene asignado a un operador. PROFESIONAL DE NC Paola Cristina Castañeda Saza

Nota: Como equipo productivo del GT continuamos a la espera de la directrices del GSE donde el líder del GSE Manifestó "Nos permitimos informarles que, en el marco de la ejecución del Contrato 1746 de 2024 suscrito con la CCI, se han presentado diversas situaciones que han afectado el normal desarrollo de las actividades previstas para los componentes que se trabajan en este contrato: Estrategia de Sostenibilidad. Desde el Grupo de Sostenibilidad Económica-GSE, nos encontramos adelantando las gestiones necesarias para definir un plan de acción y/o un cronograma ajustado de implementación. Este será socializado oportunamente con los equipos territoriales una vez contemos con mayor claridad sobre los tiempos, los alcances y las condiciones de reactivación.

2

Si

1. Número del contrato	2. Informe Mensual	3. Período del informe																																																																																																				
1132 - 2026		1/03/2026 A 31/03/2026																																																																																																				
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	Si Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 31 de marzo El día 11 de marzo se realizó el envío a las profesionales reintegradoras la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales BES (ISPRO) y BIE (ISUN) en la que se relacionan los proyectos productivos a los que se les debe realizar seguimiento el presente mes El 09 y el 16 de marzo se le dio orientación a la PR Luz Marina Ibarra para el cambio de un PAD por otro para el cumplimiento de la meta BES Nuevamente se da orientación a las Profesionales de reintegración en materia de formulación de los PPI BIE y BES así como los seguimientos ISUN e ISPRO mediante correo electrónico. En cumplimiento de las directrices definidas por la Coordinación, y en relación con el acompañamiento técnico y el apoyo a los procesos de seguimiento de los proyectos productivos BIE (ISUN) y BES (ISPRO), se remiten los documentos guía que orientan el desarrollo de esta labor. Asimismo, se anexan los métodos operativos considerados dentro de este proceso, para su respectiva revisión y validación El 04 de marzo se da orientación a 7 PF para el desarrollo de los Procesos de formación Sena en materia de FPT por oferta regular de centro El 09 de marzo se solicita a los PF del ETCR Agua Bonita indicar por correo si los matriculados corresponden a los firmantes del Para en el proceso de formación INSEMINACION ARTIFICIAL DE HEMBRAS BOVINAS APLICANDO PROTOCOLO CONVENCIONAL ESTABLECIDO El 10 de marzo se da orientación a todos los PF para el desarrollo de la capacitación por parte de NC en donde se desarrollaría y que temas darían por los capacitadores tanto virtual como complementaria El 11 de marzo se da orientación a la PF Claudia Patricia Berrio para que oriente de manera eficiente a los firmantes del Para en el desarrollo de dos formaciones una titulada y la otra complementaria así: Formación titulada MANEJO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA para iniciar en el mes de Julio Formación Complementario en Fundamentos para la producción de café bajo parámetros en BPA para el mes de mayo del presente año El 19 de marzo se da orientación a los PF el Doncello de Ambos ETCR, S para la metodología y el como aportar los documentos para la inscripción y matrícula de los PF de cacao y derivados lácteos, así mismo se da orientación a la PF de Florencia Kelly Salazar para el aporte de los documentos del PF Higiene y manipulación de alimentos. Emprendimiento digital y ciudadanía digital para la paz El 26 de marzo se envía orientación a los PF con referente al proceso de evaluación y certificación de competencias laborales así: De acuerdo con el correo que antecede, enviamos psc y respectiva socialización a la población objeto las oferta SENA del programa Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) en la cual incluyen para esta vigencia 17 normas de competencia en diferentes áreas del saber El 17 de marzo se dio orientación a la PF Claudia Patricia Berrio para la visita que realizo el banco agrario el 20 de marzo en el Para, en el marco del convenio 1574 de 2025 y que acciones PRI se podían apalancar con esta oferta institucional; así mismo se dio orientación sobre la visita de la profesional Campesena full popular para la primera visita de diagnóstico a la FA ASOCCARPZ bajo la estrategia de núcleos. El 24 de marzo se dio orientación a los PF del ETCR AB para la visita que realizara el Banco Agrario el próximo 17 de abril en el ETCR, en el marco del convenio 1574 de 2025 y que acciones PRI se podían apalancar con esta oferta institucional																																																																																																				
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 31 de marzo El 19 de marzo como equipo productivo realizamos acompañamiento en la videoconferencia con aliado comercial y la FA Mvavecoop para la negociación de 18 toneladas de tomate de variedad Lesvos, esta variedad presenta Alta resistencia (HREZ) al virus rugoso (ToBRFV) y Buena resistencia a las bajas temperaturas, con el gerente general y aliado comercial David Villegas de la empresa Sabateros en Antioquia, negociación que estamos acompañando como equipo productivo. Se hicieron los primeros contactos y se oriento al RL de Mvavecoop en toda la negociación a la fecha hay 6000 plántulas sembradas, que darán 18 toneladas de fruto, para el mes de julio, el precio quedo a la espera como este el mercado y en cuanto a la entrega el lugar será la ciudad de Neiva y el canal de comercialización que se pacto es un camión tipo furgón. La ADR apoyara el desarrollo de la negociación El 21, 23, 25 y 26 de marzo se dialogó con el RL y la tesorera de la FA ASOSDEPAZ con el objeto de continuar la planeación de la comercialización de 2.5 toneladas de cachama próximas a salir para ser distribuidas en el mercado se le dio orientación y se le manifestó por parte del equipo productivo la búsqueda de un aliado comercial el cual es AVISUR, se realizó contacto telefónico y se cerro el negocio para realizar la entrega del producto el próximo mes de abril en sitio el precio pactado fue a \$8.500 pesos el kilo																																																																																																				
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 31 de marzo El 25 de marzo se envía a la orientadora Social y a la PF nuevamente las resoluciones de adjudicación de vivienda del ETCR El Doncello para su conocimiento y tramite pertinente El 12 de marzo enviamos correo al centro de servicios solicitando lo siguiente: De manera respetuosa, nos permitimos solicitar la eliminación de los siguientes 24 reportes registrados en el instrumento REINCORP – Subsidio Familiar de Vivienda (SFV) en ARPA, (adjuntamos documento Word), correspondientes a potenciales beneficiarios del proyecto colectivo de vivienda del ETCR Rancho Grande, toda vez que la información consignada en la encuesta aplicada al firmante cabeza de hogar presenta inconsistencias derivadas de un registro incorrecto durante su diligenciamiento. En este sentido, resulta necesario realizar nuevamente la aplicación del instrumento, con el fin de garantizar la correcta recolección y validación de la información, lo cual permitirá adelantar de manera adecuada el proceso de remisión al Ministerio de Vivienda para la revisión y eventual adjudicación del subsidio de vivienda rural. Agradecemos de antemano su apoyo en la eliminación de los reportes mencionados, con el propósito de proceder con la correcta aplicación del instrumento. A la fecha no hemos logrado obtener el resultado solicitado por parte del CS, continuamos insistiendo para que realicen las eliminaciones del consignadas en el instrumento ARPA y así poder volver a realizar la encuesta. Los 24 reportes son: <table border="1"> <thead> <tr> <th>IDEN</th> <th>CERAMIA DE CIUDADANIA</th> <th>CORRISO</th> <th>NOOMBRE COMPLETO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>8075779378</td><td>80-04725</td><td>CORRIANA ALFONSO DONCELO ROYAL</td></tr> <tr><td>2</td><td>8072719937</td><td>80-00088</td><td>YONATAN FICHENA LARA</td></tr> <tr><td>3</td><td>1149396453</td><td>80-04742</td><td>YORLENY CASAS CASTILLO</td></tr> <tr><td>4</td><td>3005135595</td><td>80-07519</td><td>ANGELICA OLIVERA PEÑARUA</td></tr> <tr><td>5</td><td>3005117683</td><td>80-03034</td><td>ANGELICA PATRICIA LOZANO PALOMA</td></tr> <tr><td>6</td><td>3005138269</td><td>80-05010</td><td>PAOLA ALEJANDRA RAMIREZ PERA</td></tr> <tr><td>7</td><td>17773963</td><td>80-02033</td><td>ALONSO GONZALEZ BOYER</td></tr> <tr><td>8</td><td>8345158</td><td>80-04773</td><td>LUIS WILFRAN SALGADO VITAL</td></tr> <tr><td>9</td><td>1149396467</td><td>80-04747</td><td>EDWIN ARNALDO CARDOZO GUZMAN</td></tr> <tr><td>10</td><td>3005055595</td><td>80-09884</td><td>LUICA PEDRAZA VARGAS</td></tr> <tr><td>11</td><td>83457775</td><td>80-04772</td><td>DAVID PASILLAS</td></tr> <tr><td>12</td><td>1120088408</td><td>80-12208</td><td>ALEX ALBERTO ALEJANDRO</td></tr> <tr><td>13</td><td>80366885</td><td>80-11788</td><td>MIRIAM LINDSEY MONTEL</td></tr> <tr><td>14</td><td>300518926</td><td>80-04782</td><td>EDISON OLAYA ANDRICA</td></tr> <tr><td>15</td><td>1149396460</td><td>80-04743</td><td>ANGELA PATRICIA CARDOSO PLAZAS</td></tr> <tr><td>16</td><td>17788659</td><td>80-04717</td><td>EDGAR PORTELA CALDERON</td></tr> <tr><td>17</td><td>1148133289</td><td>80-01998</td><td>LUICIA MORENO PAEZ</td></tr> <tr><td>18</td><td>79920885</td><td>80-04186</td><td>DIVER DUJUAN CALDERON PARRA</td></tr> <tr><td>19</td><td>3006181409</td><td>80-10495</td><td>FRANCISBERTHA ERVAS BARRAGE</td></tr> <tr><td>20</td><td>1148211550</td><td>80-08995</td><td>VERISICA TARIANA GONZALEZ MELO</td></tr> <tr><td>21</td><td>1149396459</td><td>80-03011</td><td>ERIKA TATIANA PENEZ GUTIERREZ</td></tr> <tr><td>22</td><td>3005134651</td><td>80-09696</td><td>YINA MARCELA DANIEZ AVILES</td></tr> <tr><td>23</td><td>1149396449</td><td>80-02010</td><td>ELVIER ANTONIO SUAZ LOPEZ</td></tr> <tr><td>24</td><td>3034857789</td><td>80-04783</td><td>FRANCIS ANTONIO CALDERON PARRA</td></tr> </tbody> </table>	IDEN	CERAMIA DE CIUDADANIA	CORRISO	NOOMBRE COMPLETO	1	8075779378	80-04725	CORRIANA ALFONSO DONCELO ROYAL	2	8072719937	80-00088	YONATAN FICHENA LARA	3	1149396453	80-04742	YORLENY CASAS CASTILLO	4	3005135595	80-07519	ANGELICA OLIVERA PEÑARUA	5	3005117683	80-03034	ANGELICA PATRICIA LOZANO PALOMA	6	3005138269	80-05010	PAOLA ALEJANDRA RAMIREZ PERA	7	17773963	80-02033	ALONSO GONZALEZ BOYER	8	8345158	80-04773	LUIS WILFRAN SALGADO VITAL	9	1149396467	80-04747	EDWIN ARNALDO CARDOZO GUZMAN	10	3005055595	80-09884	LUICA PEDRAZA VARGAS	11	83457775	80-04772	DAVID PASILLAS	12	1120088408	80-12208	ALEX ALBERTO ALEJANDRO	13	80366885	80-11788	MIRIAM LINDSEY MONTEL	14	300518926	80-04782	EDISON OLAYA ANDRICA	15	1149396460	80-04743	ANGELA PATRICIA CARDOSO PLAZAS	16	17788659	80-04717	EDGAR PORTELA CALDERON	17	1148133289	80-01998	LUICIA MORENO PAEZ	18	79920885	80-04186	DIVER DUJUAN CALDERON PARRA	19	3006181409	80-10495	FRANCISBERTHA ERVAS BARRAGE	20	1148211550	80-08995	VERISICA TARIANA GONZALEZ MELO	21	1149396459	80-03011	ERIKA TATIANA PENEZ GUTIERREZ	22	3005134651	80-09696	YINA MARCELA DANIEZ AVILES	23	1149396449	80-02010	ELVIER ANTONIO SUAZ LOPEZ	24	3034857789	80-04783	FRANCIS ANTONIO CALDERON PARRA
IDEN	CERAMIA DE CIUDADANIA	CORRISO	NOOMBRE COMPLETO																																																																																																			
1	8075779378	80-04725	CORRIANA ALFONSO DONCELO ROYAL																																																																																																			
2	8072719937	80-00088	YONATAN FICHENA LARA																																																																																																			
3	1149396453	80-04742	YORLENY CASAS CASTILLO																																																																																																			
4	3005135595	80-07519	ANGELICA OLIVERA PEÑARUA																																																																																																			
5	3005117683	80-03034	ANGELICA PATRICIA LOZANO PALOMA																																																																																																			
6	3005138269	80-05010	PAOLA ALEJANDRA RAMIREZ PERA																																																																																																			
7	17773963	80-02033	ALONSO GONZALEZ BOYER																																																																																																			
8	8345158	80-04773	LUIS WILFRAN SALGADO VITAL																																																																																																			
9	1149396467	80-04747	EDWIN ARNALDO CARDOZO GUZMAN																																																																																																			
10	3005055595	80-09884	LUICA PEDRAZA VARGAS																																																																																																			
11	83457775	80-04772	DAVID PASILLAS																																																																																																			
12	1120088408	80-12208	ALEX ALBERTO ALEJANDRO																																																																																																			
13	80366885	80-11788	MIRIAM LINDSEY MONTEL																																																																																																			
14	300518926	80-04782	EDISON OLAYA ANDRICA																																																																																																			
15	1149396460	80-04743	ANGELA PATRICIA CARDOSO PLAZAS																																																																																																			
16	17788659	80-04717	EDGAR PORTELA CALDERON																																																																																																			
17	1148133289	80-01998	LUICIA MORENO PAEZ																																																																																																			
18	79920885	80-04186	DIVER DUJUAN CALDERON PARRA																																																																																																			
19	3006181409	80-10495	FRANCISBERTHA ERVAS BARRAGE																																																																																																			
20	1148211550	80-08995	VERISICA TARIANA GONZALEZ MELO																																																																																																			
21	1149396459	80-03011	ERIKA TATIANA PENEZ GUTIERREZ																																																																																																			
22	3005134651	80-09696	YINA MARCELA DANIEZ AVILES																																																																																																			
23	1149396449	80-02010	ELVIER ANTONIO SUAZ LOPEZ																																																																																																			
24	3034857789	80-04783	FRANCIS ANTONIO CALDERON PARRA																																																																																																			

1. Número del contrato	2. Informe Mensual	3. Período del informe
1132 - 2026		1/03/2026 A 31/03/2026
6	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 28 de febrero</p> <p>El 16 de marzo se envió correo electrónico a la Dra. Monica Perdomo de la ADR donde se le expuso lo siguiente: En atención a la mesa de trabajo realizada el pasado 26 de febrero del presente año, y en cumplimiento del compromiso adquirido por nuestra parte durante dicho espacio, nos permitimos remitir el listado de las formas asociativas priorizadas, las cuales, de acuerdo con el análisis preliminar realizado desde el territorio, podrían ser objeto de acompañamiento y fortalecimiento por parte de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Lo anterior, particularmente en las líneas de comercialización y fortalecimiento organizacional, con el propósito de contribuir al mejoramiento de sus capacidades productivas, organizativas y de acceso a mercados.</p> <p>Las FA que propusimos desde el equipo productivo para el acompañamiento en el tema de la comercialización fueron: 1.Asosdepaz - 2.Creapaz Colombia - 3. Mmavecoop - 4.Coombuipaz - 5.Asocarapaz - 6.Asomudipaz - 7.Fodepaz - 8.Turipaz - 9.Asmupropaz - 10.Coopazayal.</p> <p>De igual manera las FA que propusimos para fortalecimiento organizacional fueron: 1.Asomepp - 2.Asochaira - 3.Upropaz - 4.Asmugedi - 5.Asocarperi - 6.La Nueva esperanza - 7.Asopropaz del Caguan - 8.Amurpaz</p> <p>A la fecha nos encontramos a la espera de la respuesta de la ADR el pasado 26 de marzo nos comunicamos con la Dra. Monica coordinadora de la ADR y manifestó que ya puso en conocimiento al equipo para revisar y dar una respuesta a la ARN.</p> <p>Durante el presente mes bajo el convenio 1356 de 2024 se lograron aperturar procesos de formación complementaria en los sectores de alimentos, pecuario, tecnológico y agrícola para las formas asociativas tales como Upropaz, Mmavecoop y Coombuipaz con lo anterior se dará cumplimiento a la acción 2.2.1.1.2. "Desarrollar una estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes que complementen y actualicen conocimientos específicos de la población en reincorporación", correspondiente al eje temático de Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible, del Programa de Reincorporación Integral (PRI).</p> <p>En marzo 17 se dio orientación, seguimiento y apoyo para la visita que realizo el banco agrario el 20 de marzo en el Para, para la FA ASOCARPAZ en el marco del convenio 1574 de 2025 y que acciones PRI se podían apalancar con esta oferta institucional; la cual es la acción 2.1.1.1.4 Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera. Y la acción 2.1.1.1.4. A Desarrollar rutas y procesos pedagógicos específicos para la inclusión financiera de las mujeres, así mismo se dio orientación sobre la visita de la profesional Campesena full popular para la primera visita de diagnóstico a la FA ASOCARPAZ bajo la estrategia de núcleos.</p> <p>El 24 de marzo se dio orientación a los PF del ETCR AB para la visita que realizara el Banco Agrario el próximo 17 de abril en el ETCR, en el marco del convenio 1574 de 2025 y que acciones PRI se podían apalancar con esta oferta institucional las cuales son 2.1.1.1.4 Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera. Y la acción 2.1.1.1.4. A Desarrollar rutas y procesos pedagógicos específicos para la inclusión financiera de las mujeres las formas asociativas que se van a fortalecer son Coombuipaz – Asmupropaz- Asomudipaz y Turipaz</p> <p>El 09 de febrero realizamos mesa de trabajo con la coordinadora para Caqueta de la ONG Aceptpt Internacional con el objeto de continuar con la planeación del proyecto que se realizará en el ETCR San José y apalancará y dará cumplimiento a la ejecución de la Acción 2.1.1.6.6 en el marco del PRI, en el dialogo la coordinadora de ACEPPT Internacional manifestó que por tiempo adelantara una primera intervención bajo la Propuesta JICA Drip de PAZ – Caquetá con la entrega de semilla de cacao e insumos para la el establecimiento del cultivo el cual se realizó en territorio el día 06 de marzo se adjunta en las evidencias formato de evento el cual se coordinó con la PF en territorio.</p> <p>El 05 de marzo se realizo mesa de trabajo con las PF que tienen a cargo las FA ASOCARPAZ y UPROPAZ con el objetivo de orientarlas en la oferta en materia de FPT SENA, acción PRI 2.2.1.1.2. Acceso a Tierras Acción 2.1.1.4 y Fondo Emprender 2.1.1.3.1. se adjunta acta de reunión.</p> <p>El 27 de marzo se envió a las 24 formas asociativas la oferta SENA en materia de ECCL para su respectivo análisis y solicitud, se compartieron las 17 normas de competencia en las que pueden incursionar los firmantes que pertenecen a las FA y poder homologar sus habilidades mediante la realización de las prueba de conocimiento, desempeño y producto.</p> <p>El 06 de marzo en alianza con el SENA bajo el convenio 1356 de 2024 se aperturo el link de conexión para el 11 de marzo donde se invito a todas las FA así: En el marco del convenio 1356 del 2024 y de acuerdo al correo que antecede, enviamos psc y respectiva participación el enlace de conexión para que participen de la videoconferencia virtual socialización ruta emprendedora a formas asociativas, esta es una gran oportunidad para poder participar por recursos desde 200 SMMMLV hasta 1.100 SMMMLV de acuerdo a las convocatorias nacionales abiertas que se apertura ron a partir del 02 de marzo hasta el 06 de abril es una gran oportunidad para fortalecerse como grupo asociativo y poder lograr estos recursos dondables que entrega el SENA bajo la ley 789 del 2002 artículo 40.</p>
7	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 31 de marzo</p> <p>El pasado 25 de marzo se realizó videoconferencia por Gogle Meet con OIM NC Diana Plazas, Hernando Rojas coordinador territorial OIM, Kelly Tatiana Valencia Técnica OIM para la realización de las visitas en campo a cada PPI y nosotros como equipo productivo donde la OIM presento a la nueva técnica y acordamos el total por ahora de PPI para ATI OIM los cuales son 25, quedo como compromiso la realización de una videoconferencia para el 31 de marzo con los PF para presentar a la nueva técnica y establecer una misma línea de mensaje entre todos para el desarrollo de las 6 visitas que se van a realizar en campo a cada PPI hasta el 31 de julio fecha en la que se termina la asistencia.</p> <p>De 36 proyectos que se encuentran en asistencia técnica integral por parte del operador FAO, 26 de ellos continúan este mes con la primera visita por parte del tecnico (FAO) en territorio lo cuales obedecen a los siguientes códigos: PRE-PP-38719, PRE-PP-38756, PRE-PP-38727, PRE-PP-28679, PRE-PP-29703, PRE-PP-38396, PRE-PP-38450, PRE-PP-36906, PRE-PP-35447, PRE-PP-37302, PRE-PP-38475, PRE-PP-38747</p> <p>PRE-PP-38851, PRE-PP-30913, PRE-PP-38726, PRE-PP-34811, PRE-PP-37124</p> <p>PRE-PP-37124, PRE-PP-38554, PRE-PP-38215, PRE-PP-32428, PRE-PP-38861</p> <p>PRE-PP-27844, PRE-PP-38146, PRE-PP-31568.</p> <p>Cinco 5 proyectos no fue posible la visita por que no se pudo contactar al dueño del proyecto; los códigos son PRE-PP-38735, PRE-PP-38550, PRE-PP-38545, PRE-PP-38493, PRE-PP-37759.</p> <p>Los últimos 5 los propietarios de los proyectos viven en Bogotá, se requiere que el GT Bogotá contacte a los propietarios y ellos mismos manifiesten a quien designan para realizar la visita por parte de tecnico FAO en territorio los códigos son: PRE-PP-37855, PRE-PP-38593, PRE-PP-38594, PRE-PP-38698, PRE-PP-38699</p>
8	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 31 de marzo</p> <p>A la fecha ninguna forma asociativa ha manifestado la voluntad de formular planes de reincorporación colectiva con vocación productiva, para realizar acompañamiento en las diferentes sesiones con la FA para la formulación de los planes y posterior seguimiento.</p>

1. Número del contrato	2. Informe Mensual	3. Período del informe
1132 - 2026		1/03/2026 A 31/03/2026
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 31 de marzo</p> <p>Se logro articular con el Banco Agrario el 20 de marzo en el Para, en el marco del convenio 1574 de 2025 visita para socializar el convenio y conocer por parte de los firmantes todas las bondades de este y que acciones PRI se podian apalancar con esta oferta institucional. Asi mismo se concertó con el SENA sobre la visita de la profesional Campesena fuit popular para la primera visita de diagnóstico a la FA ASOCARPAZ bajo la estrategia de núcleos.</p> <p>El 24 de marzo se dio orientación a los PF del ETCR AB para la visita que realizara el Banco Agrario el próximo 17 de abril en el ETCR, en el marco del convenio 1574 de 2025 y que acciones PRI se podian apalancar con esta oferta institucional</p> <p>El 16 de marzo se concertó con la Agencia de Desarrollo Rural ADR el listado de las formas asociativas priorizadas, podrían ser objeto de acompañamiento y fortalecimiento por parte de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Particularmente en las líneas de comercialización y fortalecimiento organizacional, con el propósito de contribuir al mejoramiento de sus capacidades productivas, organizativas y de acceso a mercados. Las FA para el acompañamiento en el tema de la comercialización fueron: 1.Asosdepaz - 2.Creapaz Colombia - 3. Mnavcoop - 4.Coombuvipac - 5.Asocarapaz - 6.Asomudipaz - 7.Fodepaz - 8.Turipaz - 9.Asmupropaz - 10.Coopazayari. Y las FA para fortalecimiento organizacional fueron: 1.Asomepp - 2.Asochaira - 3.Upropaz - 4.Asmugedi - 5.Asocamperi - 6.La Nueva esperanza - 7.Asopropaz del Caguan - 8.Amurpaz</p> <p>El 24 de marzo se envió correo electrónico a los PF para la visita que realizara el PMA el próximo 30 de marzo al ETCR Agua Bonita así: "De acuerdo con lo socializado por el equipo de corresponsabilidad que ha venido acompañando el proceso del proyecto "Fortalecimiento del encadenamiento productivo circular de la piña oro miel para la sostenibilidad económica y ambiental de COOMBUVIPAC en el ETCR Héctor Ramírez, Caquetá.", del cual es beneficiaria la Cooperativa COOMBUVIPAC, nos permitimos informar que el día de hoy se estableció contacto con Daly Bastidas y Yulitza Angel del PMA, quienes confirmaron la programación de la jornada de socialización del proyecto.</p> <p>Dicha actividad se llevará a cabo el próximo 30 de marzo, en el horario de 08:30 a.m. a 01:30 p.m. en la cooperativa, y estará dirigida a los asociados de la cooperativa, con el propósito de dar inicio formal al proyecto. Este proceso ha contado con un acompañamiento cercano y la incidencia del equipo de corresponsabilidad a nivel central, lo cual ha permitido avanzar en el fortalecimiento de esta iniciativa."</p> <p>El pasado 20 de marzo el equipo productivo participo en la reunión con ARN NC y La UNININUTO para escoger las personas de las FA que participaran por el GT Caqueta en el diplomado de la escuela social y solidaria, de 60 cupos en total para la región sur le dieron Caqueta 26 cupos, se está a la espera que NC envíen el listado con los cogidos cada de cada firmante que va a participar de la capacitación.</p> <p>El 09 de febrero realizamos mesa de trabajo con la coordinadora para Caqueta de la ONG Accept International con el objeto de continuar con la planeación del proyecto, con el propósito de dar inicio formal al proyecto. Este proceso ha contado con un acompañamiento cercano y la incidencia del equipo de corresponsabilidad a nivel central, lo cual ha permitido avanzar en el fortalecimiento de esta iniciativa."</p> <p>El pasado 10 de marzo se realizó el envío al técnico en digitación de las planillas de asistencia FPT IR-F-54 en el marco de las formaciones que iniciaron el mes pasado de acuerdo con la programación de periodos para que fueran cargadas en el sistema SIRR</p>
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 31 de marzo</p> <p>1.El 03 de marzo se participó en la videoconferencia socialización funcionamiento de pantallas en SIRR</p> <p>2.El 04 de marzo se participó en la videoconferencia socialización de ETCR y procesos colectivos.</p> <p>3.El 05 de marzo se realizó reunión presencia con la ONG Accept International revisión ejecución proyecto Jica.</p> <p>4.El 05 de marzo se realizó mesa de trabajo con la RL de la FA UPROPAPAZ para realizar fortalecimiento en sus procesos</p> <p>5.El 06 de marzo se realizó videoconferencia revisión claridades</p> <p>6.El 10 de marzo se realizó en videoconferencia para revisión de acciones PRI ATI</p> <p>7.El 11 de marzo videoconferencia Tania Responde</p> <p>8.El 11 de marzo video conferencia socialización ruta FE a las FA</p> <p>9.EL 12 y 13 de marzo capacitación formulación y seguimientos de NC</p> <p>10.EL 19 de marzo videoconferencia profundización lineamientos PRI</p> <p>11.EL 24 de marzo videoconferencia socialización de puntos de control de seguimiento a PPI</p> <p>12.EL 27 de marzo entrega de planeación y programación PRI</p>
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 31 de marzo</p> <p>Se realiza el envío del informe de honorarios del presente mes</p> <p>EL 27 de marzo se realizó entrega al profesional de seguimiento la planeación y programación PRI</p> <p>El 19 de marzo se envió informe de cierre del PPC de la cooperativa Coombuvipac a nivel central</p> <p>El 27 de marzo se realizó y se envió MEM de 16 BIE (ISUN) Y 22 BES (ISPRO) a NC mediante MEM26-004482 donde se informó al Grupo de Sostenibilidad Económica GSE, sobre el traslado de los seguimientos realizados desde el 01 de julio de 2025 al 28 de febrero de 2026, así mismo se siguieron las instrucciones dadas por el GSE en el MEM26-004199 para el cargue de los seguimientos en la carpeta compartida nacional en la siguiente dirección Z:\ORIENTADORES_PRODUCTIVOS\0. BASES DE REVISION Y CONTROL de igual manera se cargó el MEM26-004482 y la base de control GT Caqueta en el link suministrado por el GSE denominado: Grupo de Sostenibilidad Económica-Punto_Control_Seguimiento_GSE</p> <p>El pasado 10 de marzo se realizó el envío al técnico en digitación de las planillas de asistencia FPT IR-F-54 en el marco de las formaciones que iniciaron el mes pasado de acuerdo con la programación de periodos para que fueran cargadas en el sistema SIRR</p>
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: Luis Carlos Salazar Orjuela	Nombre: Angelica Rocio Angel Chates	
	Cargo: Coordinadora GT Caquetá	
Fecha: 31/03/2026		